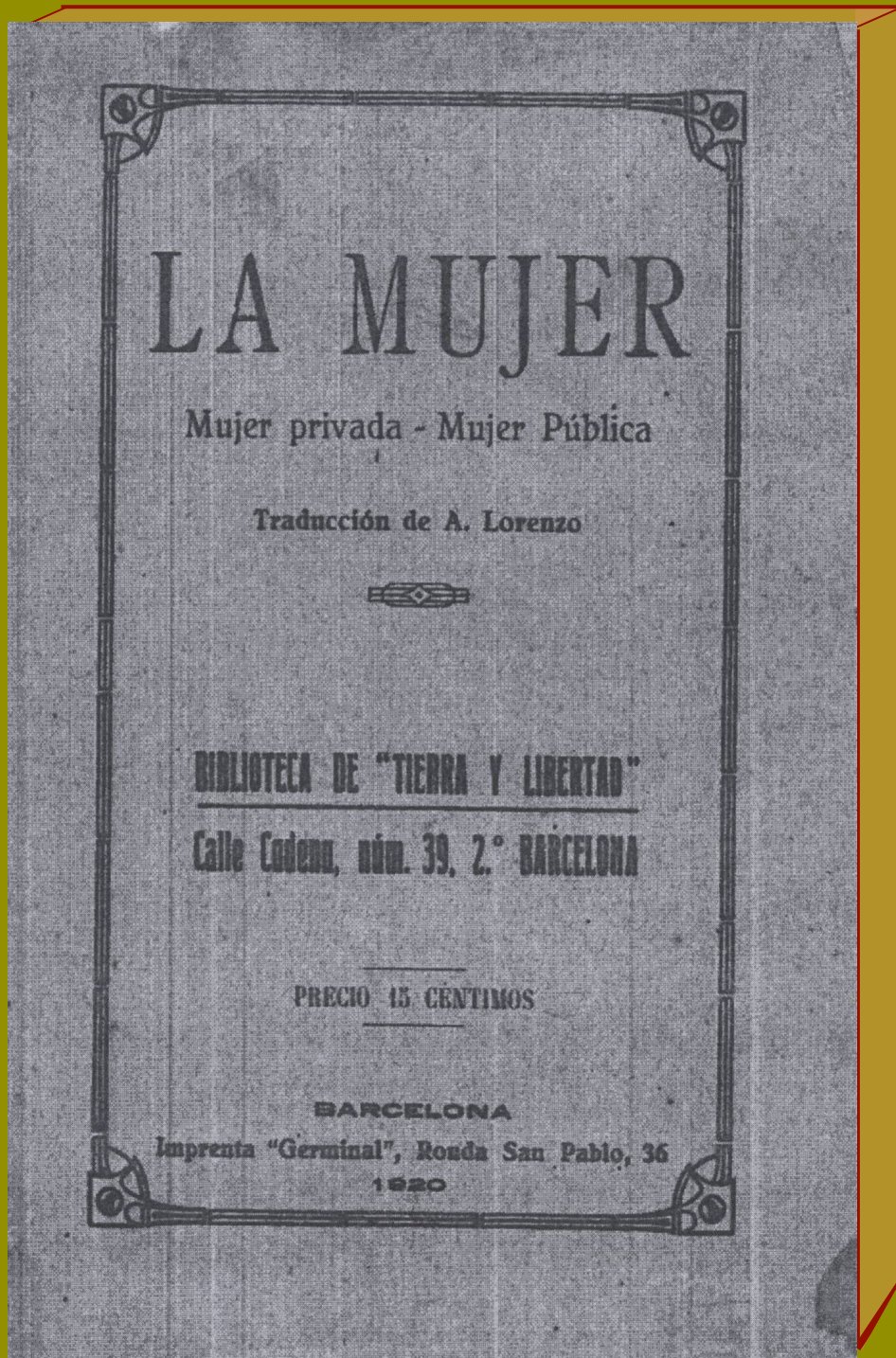


90.- *La Mujer (Mujer Privada-Mujer Pública)*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f., 1? pp.



Hallamos por primera vez anunciado este título en los catálogos de 1916¹. Encontramos un ejemplar de la obra impreso por otra editorial en el año 1920². Se trata de un folleto breve, con una extensión de 16 páginas, en el que se incluyen dos artículos, el primero, titulado “La mujer esclava”, está firmado por René Chaugui, y ya había sido publicado con anterioridad en las páginas del *Boletín de la Escuela Moderna*³; del segundo hablamos más adelante.

El artículo de Chaughi expone la pervivencia, en la sociedad civilizada contemporánea, del ancestral régimen de raptó y violencia padecido por la mujer. Describe la creencia del hombre en la superioridad masculina, y sostiene esta afirmación en la existencia “del error egocéntrico y del deseo de dominio”⁴:

En el fondo el hombre desprecia a la mujer y la galantería que con ella usa no pasa de abominable hipocresía, destinada a disfrazar la condición de esclava en que con tanta crueldad la mantiene.⁵

Los legisladores masculinos han otorgado un poder omnímódo al marido, han proporcionado a la mujer el estatus de “cosa apropiada”, gravan a la madre soltera y al hijo natural, y establecen una regulación diferencial en la figura del adulterio según se trate en sus modalidades masculina o femenina.

La sociedad, continúa diciendo Chaughi, polariza el poder a favor del hombre:

Los diputados no quieren mujeres electoras ni elegibles; los magistrados rechazan las abogadas; los médicos no gustan de profesoras ni de agregadas; en la Escuela de Bellas Artes los alumnos han obligado a despedir a las alumnas (...).⁶

Denuncia nuestro autor que el hombre moderno mantenga en una intencionada situación de ignorancia a la mujer, paralizando su pensamiento con absurdas prácticas. La educación de la mujer es “aprendizaje de doméstica”, con el que se la instruye para servir a un amo.

Insta, finalmente, la toma de conciencia por parte de la mujer para salir de la condición indigna en la que se encuentra atrapada, y reclama una educación científica para ésta y para su compañero:

La mujer, como el hombre, debe recibir una educación resueltamente científica; las ciencias, y sobre todo las ciencias naturales, son indispensables a la mujer; primero, para limpiar de una vez para siempre su cerebro de todas las sandeces religiosas; después porque habiendo de criar a los hijos, necesita saber qué es un organismo, la vida, el amor y la muerte. ¿Cómo puede cuidar un niño si ignora la anatomía, la fisiología y la medicina? (...).⁷

¹ MALATO, C.: *Correspondencia escolar. Primer manuscrito*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, 3ª edic., 1916, catálogo editorial anexo.

² *La Mujer. Mujer privada – Mujer pública*. Barcelona, Imprenta “Germinal”, 1920, 16 pp.

³ “La Mujer Esclava”, *Boletín de la Escuela Moderna*, Barcelona, año II, núm. 3, 31 de diciembre de 1902, pp. 27-29.

⁴ *La Mujer. Mujer privada – Mujer pública*. Barcelona, Imprenta “Germinal”, 1920, p. 5.

⁵ *Ibidem*, p. 4.

⁶ *Ibidem*, p. 4.

⁷ *Ibidem*, p. 6.

Una mujer instruida es una mujer consciente, una mujer libre, y las consecuencias que de este hecho se derivan, a juicio de nuestro autor, son

el fin de las religiones (...) el fin de la guerra (...) una humanidad nueva (...).⁸

El segundo de los artículos del folleto corresponde a Paul Robin, y adopta la forma literaria de una confidencia realizada por una prostituta al propio autor del artículo.

Robin hace uso de un paralelismo entre la prostituta y la mujer casada:

Nosotras vendemos nuestra mercancía a todo el mundo; ellas lo suministran a un contratista vitalicio (...).⁹

Denuncia la precariedad vital en que se hallan las mujeres que se dedican a la prostitución, por un lado, como consecuencia de su exposición al contagio de enfermedades:

La naturaleza madrastra nos ha colmado de enfermedades de toda especie (...) aún esas enfermedades especiales se consideran como crímenes; sus hospitales son cárceles ante todo.¹⁰

La policía (...) jamás piensa en obligar a nuestros patronos o explotadores a que nos suministren los medios de higiene sexual (...).¹¹

Por otro lado, atendiendo a su status de marginalidad social:

Un hijo nos imposibilita nuestro recurso de existencia (...) las niñas siguiendo la misma suerte que su madre, los niños pasando a formar en el grupo despreciable de sayones que al servicio de la autoridad nos explotan, nos torturan o nos asesinan.¹²

Cuestiona que, desde el Estado, pueda garantizarse el ejercicio de la profesión más antigua del mundo en condiciones de dignidad y salubridad:

Si existiese una administración verdaderamente benévola y tutelar (¡hipótesis absurda!) (...).¹³

Robin propone como medidas paliativas de esta situación la libertad frente al matrimonio y el divorcio, la adopción de medidas higiénicas que protegan eficazmente la salud de prostitutas y clientes, reclamando, finalmente, la unidad de las mujeres para luchar por la dignificación de su existencia.

⁸ Ibidem, p. 8.

⁹ Ibidem, p. 9.

¹⁰ Ibidem, p. 13.

¹¹ Ibidem, p. 15.

¹² Ibidem, p. 15.

¹³ Ibidem, p. 16.